

Riesgo Psíquico en el Trabajo Docente

(Texto elaborado para el Programa Nacional de Seguridad y Riesgos en la Escuela por convenio entre la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina-CTERA- y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo-SRT - del Ministerio de Trabajo de la Nación).

Buenos Aires, Argentina, febrero de 2005.

**Autores: Deolidia Martínez, psicóloga del trabajo. Coordinadora.
Manuel Liss y Marité Collazo, psicólogos clínicos.**

Area de SALUD EN LA ESCUELA. Instituto de Investigaciones Marina Vilte de CTERA

El objeto de investigación es la identificación de los **factores** que pueden producir el riesgo psíquico; como condicionantes y/o determinantes en el trabajo docente.

Se inician una serie de estudios para definirlos, a partir de elaborar algunas dimensiones u "observables" para su registro ..

Nos referimos al estudio de riesgos vinculados al análisis y problematización de la relación conceptual: salud-trabajo o más específica: salud-trabajo docente. En términos operativos y en el campo de lo concreto, a las relaciones: salud laboral docente-salud escolar y seguridad en la escuela, vista como local de trabajo. Estas relaciones conceptuales son a su vez constitutivas y explican el significado de:

SALUD EN LA ESCUELA

Objeto de análisis que involucra la relación en la vida cotidiana escolar de docentes y alumnos en un hábitat concreto con una regulación de trabajo compartida .

Esta relación puede estar **afectada** por factores que constituyen un riesgo para la vida de cada uno de los miembros de la comunidad escolar o para el conjunto, con diverso grado de limitación de la actividad individual y colectiva o de la misma relación de trabajo y de sus resultados.

La afección está relacionada a un **sufrimiento psíquico** reconocido por el sujeto, o posible de ser reconocido por terceros, cuando el sujeto no sea conciente (no reconozca, no pueda determinar) del factor que lo produce y en ocasiones del propio padecimiento. Aunque sus signos estén visibles para otros .

Este padecimiento, desencadenado en y por el trabajo, afecta al sujeto en su totalidad, más allá del hábitat concreto del trabajo, en su vida social y familiar. Sin embargo, frente a las mismas condiciones laborales adversas, las respuestas de cada trabajador son diversas - **singulares**- según su personalidad y modo de defensa característico.

Identificamos "**lo psíquico**" (diferente de lo psicosocial), por la incorporación en el análisis de los mecanismos **inconcientes** que están en juego y la posibilidad del sujeto de hacerlos concientes, frente al señalamiento de un tercero e incorporarlos a la comprensión **de su singular modo de relacionarse con los riesgos laborales**, tanto en lo que lo afecta o limita y provoca sufrimiento, como en lo que puede estimularlo a nuevas realizaciones y obtener placer.

Tiene relación, a su vez, con **la posición del sujeto** frente al riesgo - mas o menos visible o invisible- o frente al **peligro** cuando está totalmente identificado.

La posibilidad real de los sujetos involucrados ,de afrontar y desarrollar acciones de protección individual y colectiva para convivir con riesgos y/o peligros, para prevenirlos o eliminarlos cuando fuera posible, configura una posición determinante en el pronóstico de protección de la salud de los trabajadores y de la "Salud en la Escuela" como programa colectivo.

Este posicionamiento se construye en cada trabajador con el conocimiento de : los factores de riesgo que tiene su trabajo cotidiano, la posibilidad de afrontarlos o desistir y someterse a ellos, la valoración que subjetivamente hace de sus propias fuerzas y de las del conjunto de docentes con los que trabaja , la del peso del riesgo en sí y finalmente de la proyección política como posibilidad real, de lograr un cambio en las condiciones del trabajo que afectan a todos los involucrados (docentes y alumnos).

Cuando ésta posición se hace colectiva o de un grupo cohesivo , con fuerza y confianza en sí mismos , la acción se potencia y logra consistencia . Tiene futuro , es decir continuidad y expansión .

El riesgo psíquico en el trabajo docente está vinculado a **la subjetividad del trabajador** y al reconocimiento de los mecanismos inconcientes - posibles o no de identificarlos en sí mismo y en los demás - que refuerzan situaciones laborales - factores de riesgo- que lo afectan en forma individual y/o colectiva.

Las situaciones laborales que potencialmente contienen factores de riesgo psíquico en el trabajo docente están identificadas en las dimensiones observables a valorar que a continuación se detallan:

- I. Jurídicas e históricas (de responsabilidad civil y carácter público del trabajo docente o "carga pública")
- II. Condiciones materiales de trabajo (edilicias, medios e instrumentos ,ambientales)
- III. Legislación, regulaciones y normas laborales. Ergonómicas y de seguridad.
- IV. Organización del trabajo y organización escolar.
- V. Formación y capacitación profesional y específica en riesgos de trabajo.
- VI. Económicas. Salario y cargas de familia (padres, hijos,cónyuge).
- VII. Seguridad social y laboral. Seguros de riesgos y acceso a servicios de salud.
- VIII. Peligro en área próxima al trabajo .Violencia social en la zona. Emergencias regionales climáticas.
- IX. Subjetivas y afectivas. Vínculos de trabajo. Registro personal de fatiga y de sufrimiento psíquico.

Cualquiera de las dimensiones observables desarrolladas puede constituirse o no en un factor de riesgo psíquico o de alto riesgo .Ocasionará daño cuando el sujeto no puede poner límites a la situación causal y queda solo, librado a sus propias fuerzas o cuando la misma está invisibilizada o naturalizada o negada en forma individual o colectiva.

Cada dimensión observable tiene variaciones en el tiempo y en cada contexto sociocultural situado, según su adecuación (-en la letra o en la ejecución-) a la realidad histórico-concreta de las relaciones laborales en una institución educativa , a las circunstancias específicas del contexto socioescolar (relación familia-escuela), a la mayor o menor rigidez de la autoridad de aplicación , a las formas de control de las normas y a la posibilidad política de negociación colectiva del sindicato local para poner límites, transformarlas o lograr la reparación de daños denunciados y /o prevenir los riesgos cuando son nocivos para "la salud en la escuela."

Estos factores pueden estar agravados por **altas demandas psicológicas** - presión jerárquica burocrática y/o social, familiar y comunitaria- **de responsabilidad civil y social** , planteadas a trabajadores con escaso control sobre su proceso de trabajo y sobre las condiciones en las que lo realizan.

Para algunos autores y organizaciones sindicales (por ejemplo el STES en España) los riesgos psicosociales en la enseñanza, posibles de identificar y modificar, **más allá de las diferencias individuales de los trabajadores que la realizan**, están vinculados a cuatro temas:

1. **Exigencias psicológicas** (esfuerzo). Demandas incrementadas más allá de las posibilidades de respuesta del trabajador, tanto por su formación, actualización profesional o disposición personal como por las condiciones de trabajo existentes. **El tema del límite es central.**
2. **Control.** Autonomía reducida sobre el control de su propio proceso de trabajo o rigidez y dependencia del control externo sobre la actividad y sus resultados.
3. **Apoyo social.** De compañeros y autoridades (superiores jerárquicos inmediatos y externos al local de trabajo). Accionar muy sensible y directo o distante e inexistente. Hostilidad y crítica negativa en el contexto laboral y social inmediato.
4. **Compensaciones.** Salariales y de seguridad social. Valorizadas según necesidades o sin actualizar ni adecuar a variaciones concretas de mayor responsabilidad, carga laboral, jerarquización, riesgos, etc. Sin consideración a la pérdida del valor adquisitivo del salario. Empobrecimiento personal y/o familiar.

Riesgos y respuesta del sujeto expuesto.

Otra vertiente de análisis de riesgos está vinculada al **grado de "vulnerabilidad"** del trabajador respecto de su respuesta a las variaciones del trabajo que realiza y las nuevas complejidades que le presenta el encargo social-institucional.

En el caso de la enseñanza, el cuidado de los alumnos con problemas(no necesariamente especiales) en grupos numerosos y sin condiciones materiales y pedagógicas adecuadas, aparece como uno de los factores más señalados por los protagonistas, como riesgo de trabajo, por la falta de límites.

El sentimiento de impotencia, fragilidad o de estar vulnerable y expuesto a sanciones laborales es resultado de la presencia de uno o varios de los factores de riesgo antes señalados.

La respuesta del docente puede ser resultado de situaciones personales y/o colectivas, determinadas por la mayor o menor posibilidad de discusión, consulta y elaboración en el grupo de trabajo, al identificar el factor de riesgo y los efectos que provoca.

Una conducta aislada, pasiva, con pérdida de capacidad crítica y sometimiento a la autoridad o a las circunstancias adversas, lleva a diverso tipo de problemas de filiación y/o identidad profesional y alienación

Los estudios del **"factor humano"** en los accidentes de trabajo han llevado a valorar realmente qué "error humano" provoca el accidente y qué determinantes de las prescripciones y/o condiciones materiales de trabajo son sus causales. Es frecuente observar que la astucia y el ingenio de los trabajadores y el grado de adaptación activa y creativa frente a las adversidades de un ambiente de trabajo con riesgos, solventa y previene los accidentes.(Chr.Dejours) La mayor parte de las ocasiones, transgrediendo prescripciones que no están pensadas con conocimiento del riesgo de trabajo y su prevención.

Por ejemplo: en las escuelas, los alumnos conocen por su experiencia y agilidad intuitiva, las zonas de riesgo del patio de juegos, de las escaleras, los rincones con escombros y/o muebles en desuso, etc. y las evitan como pueden. Absurdas prescripciones administrativas demoran la liberación de espacios útiles transformándolos en peligrosos obstáculos para la circulación. No obstante, son estos espacios una fuente de preocupación para los docentes, por el control que deben realizar para "cuidar" a los alumnos de posibles accidentes y no ser acusados de negligencia o ser ellos mismos los damnificados.

Cuando sucede una emergencia en esas zonas, la causa puede estar en la demora en "dar de baja" los muebles rotos, en la licitación de las cloacas y cámaras sépticas o por estar la escuela "en obra" sin suspensión de actividades, etc. Sin embargo conocemos gran cantidad de accidentes de alumnos y docentes con causales de "errores y negligencia" de los mismos protagonistas accidentados.

Los estudios del "burnout", según diversos autores, **dan mayor o menor peso a factores de personalidad** de los trabajadores y/o a determinadas características del **ambiente de trabajo** como desencadenantes de este tipo de sufrimiento.

Muchas investigaciones apuntan a problemas de disciplina en la escuela como uno de los factores causales. Violencia, falta de seguridad, una administración insensible a los problemas de los docentes, burocracia que obstaculiza el proceso de trabajo, aulas superpobladas, falta de autonomía, salarios bajos y escasa o nula perspectiva de ascenso en la carrera profesional, aislamiento en relación a otros colegas y carencia de una red

social de apoyo. Al mismo tiempo, la indiferencia u hostilidad de las familias de los alumnos, una opinión pública adversa y crítica al desempeño docente, además de una formación y preparación o actualización inadecuada, son los factores más asociados al burnout según Wanderley Codo, investigador de la Universidad de Brasilia, el cual ha dirigido la investigación más amplia en el tema a solicitud del sindicato docente de Brasil (CNTE). (1998)

Las características de personalidad más o menos vulnerables estudiadas han demostrado que tiene más incidencia este sufrimiento psíquico en aquellos individuos altamente concentrados en el trabajo, que hacen de éste un objeto central de sus vidas y algo menor en los que diversifican sus intereses en otras esferas de la vida.

Una "personalidad fuerte", con intolerancia a la ambigüedad de roles, muy controlados en sus expresiones frente a la incertidumbre normativa, acaban sucumbiendo al "burnout" a pesar de su resistencia a la fatiga laboral.

La metáfora utilizada por los profesores afectados, que resume el sentir de este sufrimiento es:

"Me siento como si estuviese vendiendo una mercadería arruinada, deteriorada, ("estragada" en portugués)" Se siente derrotado porque ve que no ha logrado los objetivos que se había propuesto y se ha deteriorado su relación con los alumnos a los cuales ya no consigue más tratar en forma afectuosa. (W. Codo)

Utilizando la escala de Maslach (1986) adaptada a Brasil en la Universidad de Brasilia los tres factores aislados por el autor se ratificaron en la investigación realizada con 54.000 docentes de diversos Estados del país.

1. Desgaste emocional o emocionalmente exhausto (exaustão emocional): No dar más, energía psíquica agotada, sin afecto, sin pasión, sin fuego. ("fundido" en nuestro lenguaje).
2. Despersonalización o "cosificación de la relación": sentimientos negativos en las relaciones de trabajo (cinismo, ironía, humor ácido, intolerancia fría), decisión de "no sufrir-no sentir". Desistir en poner "ganas" en el trabajo.
3. Descalificación o involución en el desempeño laboral, habilidades perdidas, desinterés intelectual, aislamiento social.

El riesgo psíquico a perder habilidades, cualidades ponderadas para el trabajo, afectos y sentimientos positivos hacia los pares y los alumnos y la percepción concreta de pérdida de energía o desgaste sin recuperación, es la forma más común de anticipo del "burnout".

Generalmente surge asociado a la intensificación de las cargas de trabajo y de exigencias, con mayor dependencia y control, en la demanda institucional de **cuidado** de los alumnos.

La posibilidad de anticipar y prevenir estas situaciones de alto sufrimiento psíquico, en las instituciones educativas, es necesario desarrollarla ya que puede evitarse un deterioro individual y colectivo en los grupos de trabajo y en las capacidades creativas y transformadoras de los trabajadores de la educación.

TRABAJO DE CAMPO (en realización) durante el año en curso -2005- efectuamos Jornadas de formación de delegados sindicales de organizaciones docentes de todo el país. Distribuidas en siete regiones, un número de 500 delegados aproximadamente, realizan observaciones, entrevistas y reuniones con docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional (República Argentina) para estudiar los factores de riesgo psíquico que pueden identificarse a partir de las DIMENSIONES OBSERVABLES definidas. Estos estudios preliminares permitirán ajustar un instrumento con mayor precisión para identificar factores de riesgo psíquico en el trabajo docente.

Deolidia Martínez. Coordinadora del programa.

deolidia@uolsinectis.com.ar

instituto@ctera.org.ar www.ctera.org.ar

CTERA, Chile 654, C.P 1098, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.